

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública  
*Reunión de Trabajo***

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Salón Cuatro.  
Gante 15, 2º piso***

**2 de diciembre de 2015**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** Buenas tardes a las diputadas y diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Comisión de Hacienda.

Señoras y señores diputados, nos reunimos a efecto de instalar formalmente las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública y la aprobación para la invitación de funcionarios para la discusión del paquete económico 2016.

Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLLO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista: Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, presente; el de la voz, presente; diputada Mariana Moguel Robles; diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo; diputada Elena Edith Segura Trejo; Luis Gerardo Quijano Morales; diputado Carlos Alfonso Candelaria López, presente; diputado Víctor Hugo Romo Guerra, presente; diputado Israel Betanzos Cortés, diputado Miguel Ángel Abadía Pardo,

presente; diputada Elizabeth Mateos Hernández; diputado Iván Texta Solís, presente; diputada Nora del Carmen Arias Contreras, presente; diputada Cynthia López Castro, diputado Antonio Xavier López Adame, presente; diputada Lourdes Valdez Cuevas. Tenemos 5 integrantes aún pendiente por definir, del Partido MORENA, que integran tanto la Comisión de Hacienda como la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De tal manera que tenemos 11 diputadas y diputados, de tal manera que tenemos oficialmente quórum, 12 con la llegada del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo.

**EL C. PRESIDENTE.** - Se abre la sesión.

Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con fundamento en lo establecido en los artículo 30, 35 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior y 58, 59 y 60 del Reglamento Interior de las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, declaro instaladas las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito al Secretario pueda dar lectura al mismo.

**EL C. SECRETARIO.** - Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Presentación y en su caso aprobación del acuerdo número 1/2015 de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se aprueban el calendario y el formato para las mesas de trabajo con los titulares de la Procuraduría Fiscal, Tesorería y Subsecretaría de Egresos, todos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de explicar el paquete económico 2016, presentado por el Ejecutivo Local.

4.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradezco la presencia de los diputados e invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia.

El siguiente punto es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de las Comisiones Unidas para convocar a mesa de trabajo a los titulares de la Procuraduría Fiscal, Tesorería y a la Subsecretaría de Egresos.

Las diputadas y diputados que deseen uso de la palabra favor de registrarse en la lista para llevar el orden y le solicito al Secretario dar lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Acuerdo número 1/2015 de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se aprueban el calendario y el formato para las mesas de trabajo con los titulares de la Procuraduría Fiscal, Tesorería y Subsecretaría de Egresos, todos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de explicar el paquete económico 2016, presentado por el Ejecutivo Local.

Considerandos:

Primero.- Que conforme al artículo 122 apartado C base primera fracción I, fracción V inciso B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, las comisiones están facultadas para realizar mesas de trabajo.

Segundo.- Que la VII Legislatura se instaló formalmente en los términos dispuestos por el artículo 7° y 8° del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano legislativo, el 15 de septiembre del 2015.

Tercero.- Que con fundamento en los artículos 62 y 64 de la Ley Orgánica, así como el 8° y 9° del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública son comisiones ordinarias que tienen, entre otras, la tarea específica de realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el pleno y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia y las que deriven de su denominación en correspondencia a

las respectivas materias legislativas de la Asamblea previstas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Cuarto.- Que las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública quedaron formalmente instaladas en el mes noviembre de 2015, integradas conforme al acuerdo de la Comisión de Gobierno referente a la integración de las Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hecho del conocimiento del pleno en esta H. Asamblea el día 22 de octubre del año en curso.

Quinto.- Que de acuerdo a lo establecido en la fracción VII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a más tardar el 30 de noviembre del año en curso presentará la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año inmediato siguiente. Que el párrafo segundo del precepto referido determina que el Secretario de Finanzas del Distrito Federal comparecerá ante la Asamblea para explicar el denominado paquete económico.

Sexto.- Que mediante oficio número 1/2015 de fecha 30 de noviembre del 2015 y con fundamento en los artículos 29 del Reglamento para el Gobierno Interior, 11 fracción V y 58 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convocó a los miembros de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda a la primera sesión ordinaria de Comisiones Unidas en el marco del proceso de análisis y aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal 2016.

Séptimo.- Que para efectos de garantizar los trabajos inherentes de las Comisiones Unidas, se sugiere enviar los nombres de los diputados asistentes de cada grupo parlamentario, dirigido a la Mesa Directiva de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública con por lo menos 24 horas de antelación.

Octavo.- Que de conformidad con lo establecido por los artículos 17 fracción VI, 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y 68 de la Ley Orgánica, 28, 30, 34 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior, así como lo dispuesto en los artículos 4,

9 fracción V, 11 fracción III, 12 fracción VII, 21, 27, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con la finalidad de que estas H. Comisiones Unidas estén en condiciones de analizar y dictaminar en los tiempos legales establecidos por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente el paquete presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2016, se propone realizar mesas de trabajo con los titulares de los órganos autónomos. Las mesas de trabajo se realizarán en el recinto de la Asamblea Legislativa, siendo las primeras las siguientes:

Fecha: viernes 4 a las 10:00 de la mañana el Tesorero maestro Emilio Barriga Delgado y a las 12:00 de la tarde Procurador Fiscal del Distrito Federal, licenciado Alejandro Ramírez Rico.

Lunes 7 de diciembre del 2015 a las 2:00 de la tarde Subsecretaria de Egresos, licenciada Victoria Rodríguez Ceja.

Estas mesas de trabajo persiguen dos objetivos fundamentales, primero conocer a fondo el paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2016 presentado por el Ejecutivo; y segundo, analizar las propuestas de las y los diputados en relación al tema correspondiente y las expectativas para el Ejercicio 2016.

Cada mesa de trabajo tendrá una duración de 1 hora y 30 minutos.

El formato mediante el cual se realizarán estas mesas de trabajo será el siguiente:

1.- La Presidencia de las Comisiones Unidas dará la bienvenida al servidor público y establecerá los objetivos y el formato mediante el cual se llevará a cabo la reunión.

2.- La Presidencia de las Comisiones Unidas solicitará a la Secretaría de las Comisiones Unidas integre una lista con el nombre de un diputado o diputada por cada grupo parlamentario que quieran efectuar preguntas o comentarios, siendo el orden de las intervenciones el siguiente:

Primero, grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; segundo, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; tercero, grupo parlamentario de la Coalición; cuarto; grupo parlamentario del Partido

Movimiento Ciudadano; quinto, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; sexto, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; séptimo, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Octavo, grupo parlamentario MORENA.

3.- Los diputados presentes deberán de manifestar su interés en participar al inicio de la mesa de trabajo, considerando que el uso de la palabra se otorgará una vez por cada grupo parlamentario, salvo en el caso en que los presidentes de las comisiones estén de acuerdo al registro inicial. El tiempo no podrá ser asignado o cedido a otro diputado o diputada presente o grupo parlamentario que no haya sido registrado al inicio.

4.- La Presidencia de la Comisión cederá la palabra al servidor público que corresponda a efecto de que exponga la propuesta correspondiente del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016. Para dicha exposición se contará con un tiempo de hasta 20 minutos.

5.- La Secretaría de la Comisión dará el uso de la palabra a las y los diputados presidentes de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública para establecer un posicionamiento de hasta por 5 minutos.

6.- La Secretaría de la Comisión dará el uso de la palabra a las y los diputados anotados en el inicio de la sesión para intervenir en la ronda de preguntas, uno por cada grupo parlamentario, quienes formularán de forma global los cuestionamientos con un tiempo de hasta 3 minutos cada uno.

7.- Las intervenciones de las y los diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto a la materia objeto de la presente mesa de trabajo.

8.- El servidor público responderá en bloque a las preguntas que se le hayan formulado por parte de las y los diputados de todos los grupos parlamentarios, para lo cual contará con un tiempo máximo de 15 minutos.

9.- La Presidencia solicitará a la Secretaría de la Comisión levante una lista de las y los diputados que hayan formulado preguntas y quieran hacer uso de su derecho de réplica, y les concederá el uso de la voz hasta por 3 minutos.

10.- Una vez agotada la lista de intervenciones, la Presidencia de la Comisión solicitará al servidor público invitado dé un mensaje final hasta por 5 minutos.

11.- La Presidencia de la Comisión agradecerá la asistencia del servidor público.

Noveno.- Que resulta necesaria la aprobación por parte de los integrantes de estas Comisiones Unidas del programa y formato de trabajo con los titulares de la Procuraduría Fiscal, la Tesorería y la Subsecretaría de Egresos, todas del Distrito Federal, a efecto de contar con la información necesaria para el análisis y aprobación del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emiten el siguiente acuerdo:

Primero.- Se aprueban el calendario y el formato para el desahogo de las mesas de trabajo con los titulares de la Tesorería, Procuraduría Fiscal y Subsecretaría de Egresos, todas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que expliquen el contenido del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016.

Segundo.- Se solicita a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal citar a reunión de trabajo con estas Comisiones Unidas a los titulares de la Tesorería, Procuraduría Fiscal y Subsecretaría de Egresos, todas del Gobierno del Distrito Federal a efecto de que expliquen el Paquete Económico 2016.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Comenzaremos con las intervenciones de las y los diputados suscritos en la lista en estricto orden de registro.

La diputada Elena.

**LA C. DIPUTADA ELENA SEGURA TREJO.-** Gracias. Buenas tardes. Con su venia, señor Presidente.

Para hacer una aclaración nada más en el punto octavo, en el penúltimo renglón cita que se propone realizar mesa de trabajo con los titulares de órganos autónomos, con los titulares de las áreas de la Secretaría de Finanzas, para que quede preciso el acuerdo, solamente para esa aclaración.

Gracias. Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún orador? El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos, se da concluida la reunión y queda como sesión permanente hasta próximo aviso por los miembros de la mesa.

**EL C. SECRETARIO.-** Ponemos a consideración de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda la aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba el calendario para citar a la Tesorería, Procurador Fiscal y Subsecretaría de Egresos, todos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, conforme a las fechas, horarios y lugares aquí establecidos. Quienes estén de acuerdo en aprobar este calendario favor de levantar la mano.

Quienes no estén de acuerdo favor de levantar la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputados, por su presencia.

Muchas gracias. Se da por concluida.

